

EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO
DE ANTEQUERA



Grupo Popular



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente, eleva al Pleno, para su conocimiento y debate la siguiente moción:

“ Creación de un Patronato Municipal de Turismo que convierta a Antequera en referente del turismo rural, cultural y de interior de Andalucía “

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La evolución de los últimos años nos viene a demostrar que el turismo puede llegar a convertirse dentro de muy poco tiempo en la principal actividad productiva de nuestra ciudad, dentro de un marco general que se ha llegado a denominar “revolución del ocio del siglo XXI”. Esta actividad disfruta, de acuerdo con esta apreciación, de características que le permiten asumir funciones de sector clave para el desarrollo futuro de Antequera. Este diseño plantea, inequívocamente, exigencias que van más allá de las simples condiciones de competitividad con ofertas semejantes a la nuestra. Concretamente, el turismo debe orientarse en su capacidad para generar riqueza y empleo, así como para propiciar una transformación real de las formas y relaciones que faciliten la aproximación de Antequera a los niveles medios de bienestar y progreso de las ciudades, regiones y países más avanzados de Europa.

Teniendo en cuenta que las mejores condiciones para el establecimiento de un turismo cultural de calidad en Antequera se dan por las propias características de nuestra ciudad, -baste recordar que del total de turistas que recibe Andalucía, nuestra provincia se sitúa en la primera posición con una cuota de participación del 37,7% y sabiendo que en Antequera se encuentra casi el 80% del patrimonio artístico-religioso de la provincia, además de la pujante oferta del llamado turismo de golf, amén de la emergente oferta en turismo de congresos y por supuesto el gran mercado del turismo rural y de naturaleza-, es por lo que indudable que urge la creación de un Organismo Autónomo de carácter administrativo que impulse el desarrollo turístico de nuestra ciudad convirtiéndolo en el “gran motor de progreso colectivo”, en todas sus manifestaciones, en materia de estudio, planificación, organización, programación, publicidad y ejecución de acciones promocionales turísticas a nivel provincial, regional, nacional e internacional que coordine esta labor de promoción con los Ayuntamientos de la comarca, la Junta de Andalucía, el Gobierno Central, la Unión Europea y otros organismos. Acciones, todas ellas, tendentes a la consecución de la promoción turística de Antequera.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y dada la importancia del sector es por lo que el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente

ACUERDO:

1.- Creación del Patronato Municipal de Turismo de Antequera que convierta a nuestra ciudad en el referente principal del turismo rural, cultural del interior de Andalucía.

Antequera, 1 de julio de 2003